BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 247 | 13 de junio de 2018 | Pág. 4135

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(621/000010)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 20
Núm. exp. 121/000020)

ENMIENDAS
(Corrección de errores)

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 222, de modificación, a la Sección 16. Ministerio del Interior.

En el Importe del ALTA debe decir: 1 euro
En el importe de la BAJA debe decir: 1 euro

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 283, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

El importe del ALTA Y BAJA debe decir 11.700 (Miles de €).

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 328, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

El importe del ALTA Y BAJA debe decir 1000 (Miles de €).

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 383, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Donde dice: Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, debe decir:

«Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente», así como en el ALTA Y BAJA, debe decir: Sección 23.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 398, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

ALTA

SECCIÓN 20
Servicio 12
Programa 491M
Capítulo
Artículo 76
Proyecto Nuevo. Extensión banda ancha en la Región leonesa
Importe 1500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 20
Servicio 4
Programa 432A
Capítulo:
Artículo: 83302
Concepto:
Importe 1500 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Mejorar el acceso a las tecnologías digitales en el medio rural a fin de hacer más homogénea la calidad de vida entre el medio rural y el urbano en acceso a internet. Esta actuación facilitará también la creación de empleo en nuevas tecnologías y el evitara un disuasor del turismo como es la falta de red de internet.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 411, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

ALTA

SECCIÓN 23
Servicio 18
Programa 456C
Capítulo

cve: BOCG_D_12_247_1996

Artículo 60
Proyecto MEJORA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REGIÓN LEONESA
Importe 1500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 23
Servicio 1
Programa 451O
Capítulo:
Artículo: 2
Concepto:
Importe 1500 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Potenciación del empleo rural en el sector del turismo de naturaleza, manteniendo la esencia de la protección al entorno, pero favoreciendo el surgimiento de actividades económicas vinculadas al disfrute de los espacios naturales.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 427, de modificación, a la Sección 16. Ministerio del Interior.

ALTA

SECCIÓN 16
Servicio 102
Programa 132A
Capítulo
Artículo 63
Proyecto Cesión a la ciudad de València del Convento de Sant Domènec
Importe (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 16
Servicio 2
Programa 132A
Capítulo:
Artículo: 21
Concepto:
Importe (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Se treta de uno de los monumentos góticos más importantes de la Ciudad de València, que tiene un horario muy restringido de visitas y que merece ser puesto a disposición de los vecinos de la localidad y sus visitantes.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 458, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 20
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Proyecto de viabilidad para un ferrocarril convencional por Santander- Mediterranio per Burgos, Soria i Terol
Importe 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto:
Importe 1000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Analizar trazados de ferrocarril para mejorar la comunicación.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 459, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 20
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Proyecto de viabilidad para un nuevo ferrocarril para Valladolid- Ariza
Importe 8.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto:
Importe 8000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

Analizar trazados de ferrocarril para mejorar la comunicación.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 460, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 20
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Proyecto 4036 Adecuación infraestructuras Madrid- Burgos
Importe 30.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto:
Importe 30000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Apoyar al tren de transporte tradicional de pasajeros y mercancías.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 463, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 20
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Impulsar la finalización del tramo entre Madrid y Talavera de la Reina
Importe 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa 453C
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto:
Importe 10000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Finalizar la comunicación entre Madrid y Talavera.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 486, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 9
Programa 261N
Capítulo
Artículo 71
Proyecto Actuación conservación del Pabellón de España ubicado en el recinto de la Expo 2008 en Zaragoza
Importe 3.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 199917388201
Importe 3000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Conseguir la reapertura del Pabellón.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 500, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Añadir en el Proyecto detrás de «Castelló», el siguiente texto: «y acceso ferroviario PortCastelló».

Palacio del Senado, 4 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 570, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 32
Programa 441N
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto PARKING CON JARDIN VERTICAL Peñíscola
Importe 1000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto:
Importe 1000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

La falta de parking en la localidad es notoria, palpable y un problema de urgente respuesta. Proponemos este proyecto de creación de un parking con planta baja y dos alturas, donde el edificio esté completamente recubierto por un jardín vertical, con la finalidad de dotar a la localidad de un pulmón verde, al mismo tiempo que se cubre la urgente necesidad del parking en la localidad. Este proyecto permite dotar de sostenibilidad medioambiental al edificio, y puede ser un referente en nuestra localidad, la cual está bien escasa de zonas verdes. Pretendemos que sea un edificio sostenible y un referente medioambiental en la zona.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 576, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ALTA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo
Artículo 76
Proyecto Rehabilitación Museo de Burgos
Importe 2.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo: 6

cve: BOCG_D_12_247_1996

Artículo: 63
Concepto: 630
Importe 2000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Acometer la iniciativa prevista hace 15 años.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 577, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ALTA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo
Artículo 76
Proyecto Construcción Archivo Provincial de Burgos
Importe 1.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: 630
Importe 1000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Recuperar los fondos perdidos desde que se derrumbó.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 596, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ALTA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo
Artículo 76

cve: BOCG_D_12_247_1996

Proyecto Museo Modernista de Alcoi
Importe 600 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 18
Servicio 11
Programa 337B
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: 630
Importe 600 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Alcoi es una de las poblaciones impulsoras de la revolución industrial, y esto conllevó un gran interés de la burguesía por las artes Modernista, que han dejado grandes e importantes huellas modernistas en nuestro patrimonio. La ciudad actualmente cuenta con espacios modernistas aptos para una exposición permanente, de los fondos municipales del periodo en cuestión.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 617, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

SECCIÓN 23
Servicio 19
Programa 412D
Capítulo 7
Artículo 750
Proyecto Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) para proyectos de investigación sobre Xylella (*xylella fastidiosa*)
Importe 500 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 23
Servicio 1
Programa 451O
Capítulo:
Artículo: 2
Concepto:
Importe 500 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

El pasado ejercicio las necesidades sobrepasaron el crédito inicial. Además, la irrupción de determinadas plagas y enfermedades vegetales como la *Xylella fastidiosa*, caracol manzana, el trip del té, la polilla guatemalteca de la patata o la avispilla del almendro, están siendo causa de alarma en el sector, así como la cada vez mayor apertura comercial a productos de países terceros en donde las garantías sanitarias no adoptan los mismos niveles que en España (como la entrada de cítricos desde

cve: BOCG_D_12_247_1996

Sudáfrica) hacen conveniente incrementar la dotación para actuaciones de vigilancia y control de las plagas y enfermedades vegetales.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 618, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

ALTA

SECCIÓN 20
Servicio 8
Programa 410
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Sismógrafos submarinos para monotorizar el almacenamiento Castor (Vinaròs)
Importe 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 20
Servicio 4
Programa 432A
Capítulo:
Artículo: 83302
Concepto:
Importe 1500 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la colocación en las inmediaciones del almacenamiento submarino Castor de tres sismógrafos submarinos para monitorizar la falla Amposta que parece haberse desestabilizado con la inyección de gas del proyecto energético y para afrontar el desmantelamiento del mismo con las máximas garantías para la población del norte valenciano y sur catalán. Su proximidad al foco de los movimientos sísmicos aportará valiosa información científica.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 779, de modificación, a la Sección 15. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

ALTA

SECCIÓN 15
Servicio 302
Programa 932a
Capítulo 6
Artículo 64
Proyecto Las inversiones reales que debieran dotar a la AEAT de los medios materiales y tecnológicos adecuados para combatir el fraude.
Importe 5.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

BAJA

SECCIÓN 15
Servicio 4
Programa 923A
Capítulo: 4
Artículo: 85
Concepto:
Importe 5000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Conseguir con el aumento del personal al servicio de la AEAT y los medios materiales necesarios un incremento de la recaudación que ha tenido su reflejo en la correspondiente enmienda de Ingresos planteada por Compromís. Esta enmienda se nutre del aumento en los Ingresos del Estado propuesto para los PGE 2018.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 787, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 23
Servicio 19
Programa 412D
Capítulo
Artículo 750
Proyecto Presencia en mercados internacionales Agricultura ecológica
Importe 6000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 23
Servicio 01
Programa 451O
Capítulo:
Artículo: 2
Concepto:
Importe 6000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Apoyo a las CC. AA. para que los productos ecológicos tengan presencia internacional en mercados

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 834, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN 17
Servicio 20

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa 453A
Capítulo
Artículo 61
Proyecto Alcoi (adecuación de la línea de tren con València, Santa Pola (conexión con el aeropuerto y la costa, Alacant (comunicación con las ciudades del interior y de la costa sur)
Importe 20000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 17
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto:
Importe 20000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Creación de una estructura de comunicación en tren y tranvía que comunique las zonas costeras y el interior de la provincia de Alacant entre sus ciudades y las ciudades de Alacant y València. Se proponen 20 millones para el presente año y 10 en los sucesivos, hasta 2021.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 889, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

SECCIÓN 19
Servicio 101
Programa 241A
Capítulo 4
Artículo 48
Proyecto Programa Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Ocupación en Ceuta
Importe 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 19
Servicio 3
Programa 000X
Capítulo:
Artículo: 413
Concepto:
Importe 10000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Acabar con los altos índices de desempleo en mujeres.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 890, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

SECCIÓN 19
Servicio 101
Programa 241A
Capítulo 4
Artículo 48
Proyecto Programa Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Ocupación en Melilla
Importe 10.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 19
Servicio 3
Programa 000X
Capítulo:
Artículo: 413
Concepto:
Importe 10000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Acabar con los altos índices de desempleo en mujeres.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 892, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ALTA

SECCIÓN 19
Servicio 101
Programa 241A
Capítulo 4
Artículo 45
Proyecto Plan de ocupación especial en Melilla
Importe 12.000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 19
Servicio 3
Programa 000X
Capítulo:
Artículo: 413
Concepto:
Importe 12000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

Favorecer el acceso al empleo a los miembros de familias bajo el umbral de la pobreza.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 894, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

ALTA

SECCIÓN 20
Servicio 12
Programa 491M
Capítulo 6
Artículo 60
Proyecto Nuevo canal múltiplex para el País Valenciano
Importe 2000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 20
Servicio 4
Programa 432A
Capítulo:
Artículo: 83302
Concepto:
Importe 2000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Garantizar el derecho a la información y que los valencianos puedan sintonizar las televisiones de su entorno y marco cultural.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Carles Mulet García (GPMX) y el Senador Jordi Navarrete Pla (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 957, de modificación, a la Sección 25. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

ALTA

SECCIÓN 25
Servicio 2
Programa 912O
Capítulo 441N
Artículo 48
Proyecto Exhumación fosas y dinamitar Valle de los Caídos
Importe 50000 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 25
Servicio 2

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa 000X
Capítulo:
Artículo: 437
Concepto:
Importe 50000 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN

Exhumar las víctimas enterradas en la Basílica y fosas y demoler este mausoleo por su vinculación innegable con la dictadura y el fascismo.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1821, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1822, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1823, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1825, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1826, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1827, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1828, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1829, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 65.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1838, de adición, al Artículo Nuevo a continuación del Artículo 69.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1851, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1852, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1853, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1854, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1855, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Senador Joan Bagué Roura (GPN) y el Senador Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 1856, de modificación, al Artículo 78.

Donde dice:

«A partir del 1 de enero de 2017»

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debería decir:

«A partir del 1 de enero de 2018»

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2634, de modificación, a la Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Donde dice:

BAJA:

SECCIÓN: 35
Servicio: 01
Programa 929N
Capítulo 5
Artículo: 50
Concepto 500
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

Debe decir:

Baja:

SECCIÓN: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
Servicio: 1 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 141M Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 226 Gastos diversos. Importe: 2.000,00 (miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2637, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

Alta

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto nuevo:
Importe: SUPERESTRUCTURA LANGREO Y RENOVACIÓN INTEGRAL GIJÓN-LAVIANA 2.200 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debe decir:

Alta

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Proyecto nuevo:
Importe: SUPERESTRUCTURA LANGREO Y RENOVACIÓN INTEGRAL GIJÓN-LAVIANA 15.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2639, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

BAJA

Sección. 35
Servicio: 01
Programa: 929N
Capítulo: 5
Artículo: 50
Concepto: 500
Importe: 500,00 miles de €

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)
Proyecto: 200917381166
Importe: 500,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2643, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

BAJA

Sección. 35
Servicio: 01

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 929N
Capítulo: 5
Artículo: 50
Concepto: 500
Importe: 500,00 miles de €

Debe decir:

BAJA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)
Proyecto: 200917381166
Importe: 500,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2644, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

BAJA

Sección. 35
Servicio: 01
Programa: 929N
Capítulo: 5
Artículo: 50
Concepto: 500
Importe: 4.000,00 miles de €

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)
Proyecto: 200917381166
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2645, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

BAJA

Sección. 35
Servicio: 01
Programa: 929N
Capítulo: 5
Artículo: 50
Concepto: 500
Importe: 6.000,00 miles de €

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 02 D.G. DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2004 17 38 9435 B-40. Autovía orbital de Barcelona
Importe: 6.000,00 (miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2647, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice

BAJA

Sección. 35
Servicio: 01
Programa: 929N
Capítulo: 5
Artículo: 50
Concepto: 500
Importe: 1.000,00 miles de €

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Proyecto: 200917381166
Importe: 1.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2650, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice

BAJA:

SECCIÓN: 35
Servicio: 01
Programa 929N
Capítulo 5
Artículo: 50
Concepto 500
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

Debe decir

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)
Proyecto: 200917381166
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2662, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Donde dice:

BAJA:

SECCIÓN: 35
Servicio: 01
Programa 929N
Capítulo 5
Artículo: 50
Concepto 500
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

cve: BOCG_D_12_247_1996

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: V-21 Tramo: tercer carril entre carraixet y valencia (4,0 Km)
Proyecto: 200917381166
Importe: 1.500 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2663, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

BAJA:

SECCIÓN: 35
Servicio: 01
Programa 929N
Capítulo 5
Artículo: 50
Concepto 500
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2664, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

BAJA:

SECCIÓN: 35
Servicio: 01
Programa 929N
Capítulo 5
Artículo: 50
Concepto 500
Importe: 1.099,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Proyecto: 1989 17 06 8190 OTRAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS PROVINCIAS
Importe: 1.099,00 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2715, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2716, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2717, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2718, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2719, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2720, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2722, de modificación, a la Sección 14. Ministerio de Defensa.

Donde dice:

Programa: Servidumbre militar

Debe decir:

Programa: (nuevo) Servidumbre militar

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 2734, de modificación, a la Sección 16. Ministerio del Interior.

Donde dice

Alta

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: NUEVO. Acondicionamiento Dirección General de Policía — Vía Laietana, Barcelona
Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El acondicionamiento de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña-Vía Laietana de Barcelona es una inversión pendiente desde hace tiempo. Este edificio cumple algunas de las funciones más importantes que recaen sobre el cuerpo de Policía, por lo que se considera que es necesario llevar a cabo tales reformas en el este periodo 2018.

Alta

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: Nueva Comisaría en Llugones
Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

MOTIVACIÓN

Necesidad de la dotación para nueva comisaría de Policía en Llugones-Asturias.

Debe decir:

Alta

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
Proyecto nuevo: NUEVO. Acondicionamiento Dirección General de Policía - Vía Laietana, Barcelona
Importe: 1.000 (Miles de €)

Baja

SECCIÓN: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.
Artículo: 22 Material, suministros y otros.
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
Subconcepto: 6 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El acondicionamiento de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña-Vía Laietana de Barcelona es una inversión pendiente desde hace tiempo. Este edificio cumple algunas de las funciones más importantes que recaen sobre el cuerpo de Policía, por lo que se considera que es necesario llevar a cabo tales reformas en el este periodo 2018.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3305, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

Alta

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Construcción de una pasarela ciclo-peatonal que salve la autovía A-43 y conecte Miguelturra y Ciudad Real.
Importe: 50 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debe decir:

Alta

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Concepto: 640 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
Proyecto nuevo: Construcción de una pasarela ciclo-peatonal que salve la autovía A-43 y conecte Miguelturra y Ciudad Real.
Importe: 500 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3363, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Donde dice:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 200517380161 Importe: 100 (Miles de €)

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Proyecto: 200517380161
Importe: 1.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3397, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Donde dice:

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: Convenios de colaboración con entes locales para el diseño y desarrollo de planes de actuación en materia de movilidad energéticamente eficiente y sostenible. Importe: 15 (Miles de €)

Debe decir:

Alta

SECCIÓN: 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 18 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético
Capítulo: 7 Transferencias de capital.
Artículo: 76 A Entidades Locales.
Concepto nuevo: Convenios de colaboración con entes locales para el diseño y desarrollo de planes de actuación en materia de movilidad energéticamente eficiente y sostenible. Importe: 15.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3557, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 5.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3558, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3559, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 41 A organismos autónomos.
Proyecto: ...
Importe: 1.000 (Miles de €)

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 1.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3560, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto.
Importe: 596 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 596,00 (Miles de €)
Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3561, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Plan contra riadas río Vaca (Tavernes de la Valdigna)
Importe: 300 (Miles de €)

Debe decir:

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 300,00 (Miles de €)
Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3562, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Ejecuación de obras en el proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuacion ambiental e la margen izquierda del río Jucar en el área de actuación de T-M- d Albalat de la Ribera.
Importe: 8.000 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 8.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3563, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana
Importe: 6.000 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 6.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3564, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en franja litoral de la comarca.
Importe: 200 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 200 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3565, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Adecuación de cauces naturales río Palancia: Sagunt
Importe: 5.000 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 5.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3566, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
Proyecto: Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000 (Miles de €)

Debe decir

Baja

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 8 Activos financieros.
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Concepto: 850 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público.
Proyecto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua. ACUAMED
Importe: 5.000 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 3769, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Donde dice:

Alta

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Subvenciones al sector comercial pesquero para ampliación de mercados
Importe: 1.250 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_247_1996

Debe decir:

Alta

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto nuevo: Subvenciones al sector comercial pesquero para ampliación de mercados
Importe: 1.249 (Miles de €)

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4145, de modificación, a la Sección 13. Ministerio de Justicia.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 58.400 €

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 01 M.º, Subsecretaría y Servicios Gen.
Programa 112.A. Tribunales de Justicia y M.º Fiscal
Artículo: 45

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTÍCIA
Servicio: 01 M.º, Subsecretaría y Servicios Gen.
Programa: 112.A. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Participación en las multas judiciales.

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Corresponde al 14,77 % de la recaudación prevista para el conjunto del Estado (395 M €), que es el peso de los asuntos judiciales ingresados en Catalunya sobre el total del Estado

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4146, de modificación, a la Sección 13. Ministerio de Justicia.

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1996

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 13.948,17 €

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio: 01 M.º, Subsecretaría y Servicios Gen.
Programa: 112.A. Tribunales de Justicia y M.º Fiscal
Artículo: 45

BAJA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTÍCIA
Servicio: 01 M.º, Subsecretaría y Servicios Gen.
Programa: 112.A. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Programa de Reforma de la Administración de Justicia

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Los criterios del cálculo son arbitrarios, sería más adecuado emplear la litigiosidad teniendo en cuenta también los asuntos pendientes y no sólo los entrados o el PIB. Por otra parte, la partida ha de ser incrementada, porque el coste para la Generalitat de Cataluña ha sido superior cada año. El año 2015 el coste fue de 2.394.049,8 € y el 2016 se incrementó a 5.251.594,70 € mientras que la cifra aportada por el Estado fue respectiva de 1.186.744€, 1.112.909 €

Se piden de 13,9 M € ya que la media de los gastos de los últimos años es 2,324695 veces la aportación media que efectúa el Estado los últimos dos años. Este ratio se ha aplicado a los 6.000.000 de dotación. Por lo tanto la dotación para Catalunya debería ser de 3.822.773,75 €.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4591, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 2000 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 Secr. De Estado Infraes., Transporte y Vivienda
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto estación intermodal Aeropuerto de Reus

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4592, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 2500 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 Secr. De Estado Infraes., Transporte y Vivienda
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto de desmantelamiento de las vias ferroviarias des de Vandellòs a Vila-Seca

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4593, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1996

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 10 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 Secr. De Estado Infraes., Transporte y Vivienda
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Plan para implementar las autopistas ferroviarias en el trazado Tarragona-frontera francesa

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4594, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 600 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 Secr. De Estado Infraes., Transporte y Vivienda
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Cierre de la conexión de la terminal intermodal del Port de Tarragona con el Corredor del Mediterráneo

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4595, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 1200 €

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 20 Secr. de Estado Infraes., Transporte y Vivienda
Programa: 441.M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Artículo: 4

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Bonificaciones peajes autopista AP7 por su paso por la provincia de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4596, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 6000 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 D.G. de Carreteras

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 453.B. Creación de infraestructuras de carreteras
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Rotonda en la confluencia de la N340 (antigua) con la carretera T-202 de acceso al núcleo de Ferran y conexión con la variente de la N340

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4597, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 2250 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 402 Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria
Programa: 453.A. Infraestructura del transporte ferroviario
Artículo: 60

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Estudio y construcción de una terminal de mercancias en el Aeropuerto de Reus

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4598, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 20000 €

Enmienda al Presupuesto de Enaire.

Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

ALTA

Entidad: ENAIRE
Comunidad Autónoma: Catalunya.
Provincia: Tarragona.
Proyecto: Construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Reus en forma paralela a la rodadura y a la pista
Importe: 250.000 (miles de euros).

Presupuesto de explotación y de capital

ALTA

Presupuestos de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 20.000 (miles de euros).

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 20.000 (miles de euros).

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital

PROYECTO DE INVERSIÓN

Construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Reus en forma paralela a la rodadura y a la pista

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4599, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 30000 €

Enmienda al Presupuesto de Enaire.

Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

ALTA

Entidad: ENAIRE
Comunidad Autónoma: Catalunya.
Provincia: Tarragona.
Proyecto: Primera fase de la construcción de la estación intermodal al sur del aeropuerto de Reus
Importe: 30.000 (miles de euros).

Presupuesto de explotación y de capital

ALTA

Presupuestos de capital «estado de flujos de efectivo».

6. Pagos por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 30.000 (miles de euros).

BAJA

Presupuesto de capital «estado de flujos de efectivo».

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 30.000 (miles de euros).

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital

PROYECTO DE INVERSIÓN

Primera fase de la construcción de la estación intermodal al sur del aeropuerto de Reus

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

cve: BOCG_D_12_247_1996

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4600, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 200 €

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 09 D.G de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Programa: 261.P. Urbanismo y política del suelo
Artículo: 6

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRCUTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 451.N. Dirección y Servicios Generales de Fomento
Artículo: 871

PROYECTO DE INVERSIÓN

Iluminación con farolas solares de un camino en Brunyola (Mallorca)

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4622, de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 100 €

ALTA

Sección: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 D.G. de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337.B. Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 63

BAJA

Sección: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

cve: BOCG_D_12_247_1996

Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 336A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Artículo: 483

PROYECTO DE INVERSIÓN

Restauración de la iglesia de Sant Julià de Vallfogona del Ripollès

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Transferencia al Ayuntamiento de Vallfogona del Ripollès para la restauración de la iglesia de Sant Julià.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 4900, de modificación, a la Sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO EN MILES DE EUROS: 4.427 €

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 101 INS. PARA LA REES. LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DES. ALTERN. COMARCAS MINERAS
Programa: 457.M. Infraestructuras en comarcas mineras del carbón
Artículo: 75

BAJA

Sección: 20. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Servicio: 104
Programa: 432A
Artículo: 6

PROYECTO DE INVERSIÓN

Pago a los entes locales de la comarca del Berguedà, Massalcoreig y Seràs, de las ayudas por infraestructuras aprobadas en virtud del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006 - 2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

El 30 de diciembre de 2011, el consejo de ministros aprobó eliminar la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. Esta medida de reducción del gasto público supuso la suspensión de dichas subvenciones para proyectos correspondientes al Plan del Carbón 2006-2012 (anualidades ya aprobadas de 2008 a 2011).

cve: BOCG_D_12_247_1996

En la comarca del Berguedà (Catalunya Central), la pérdida de los fondos MINER fue un duro golpe. En primer lugar, para un territorio donde la minera del carbón ha sido pilar económico fundamental durante el último siglo, los fondos MINER eran una oportunidad para generar nuevas actividades económicas en el sector turístico, industrial y de servicios, creando nueva ocupación alternativa a la minera.

En segundo lugar, la decisión afecto gravemente las finanzas de los entes locales de la comarca, la cantidad total recortada es importante en comparación con el presupuesto anual de la mayoría de ayuntamientos de la zona. Más teniendo en cuenta el hecho que la mayoría de proyectos se cofinanciaban con otras ayudas, así que la perdida de los fondos MINER supuso también la pérdida de otras subvenciones que cofinanciaban dichos proyectos (se calcula que el impacto económico fue la pérdida en total de 7 millones de euros). Además, en algunos casos, los municipios afectados habían empezado las obras de construcción de los proyectos correspondientes a las ayudas del período 2008-2011, comportando un grave problema económico.

En definitiva, de forma arbitraria el Estado recorto las ayudas para financiar proyectos de infraestructuras en el Berguedà. Proyectos ya aprobados en la Mesa Regional del Carbón de Catalunya y en la Comisión de Cooperación Estado-Generalitat; cambiando totalmente las reglas del juego a media partida.

En su momento se utilizó una cuestión administrativa, la lentitud de la burocracia, para recortar las ayudas aprobadas; utilizando el argumento que la suspensión de las subvenciones se hacía para aquellos municipios que no tenían aun suscritos los convenios de colaboración correspondientes a cada proyecto con el ministerio de Industria.

El gobierno se escudó en criterios económicos y falta de recursos, prometiendo en diversas reuniones con representantes del territorio, estudiar uno a uno los proyectos afectados y hacer frente al pago en cuánto la situación económica mejorará.

Así pues, atendiendo sus promesas, es momento que el estado pague su deuda con los siguientes entes territoriales:

Anualidad 2008:

Consorci Ruta Minera		200.000,00 €
Ajuntament de Berga	Mejora de servicios en el Polígino Industrial de La Validan	100.000,00 €
Ajuntament de Saldes		200.000,00 €

Anualidad 2009:

Ajuntament d'Aviá	Urbanización zona industrial camí Santa Maria	47.000,00 €
Ajuntament de Bagá	Proyecto de desarrollo y comercio de Bagá/ urbanización y edificio aparcamiento	120.000,00 €
Ajuntament de Berga	Remodelación mercado municipal	200.000,00 €
Consell Comarcal del Berguedá	Adecuación nueva sede corporativa como plataforma de servicios	56.000,00 €
Consorci Ruta Minera	Edificio plurifuncional de Vallcebre Fase III	120.000,00 €
Consorci Ruta Minera	Museización del Centro de Interpretación de Fumanya	150.000,00 €
Ajuntament d'Olvan	Proyecto de rehabilitación de un antiguo edificio industrial para nuevos usos socio-culturales	150.000,00 €
Ajuntament de La Pobla de Lillet	Adecuación de accesos y dotación de servicios al pabellón de La Pobla de Lillet	155.000,00 €
Ajuntament de Saldes	Reconversión naves mineras para nuevos usos	155.000,00 €
Ajuntament de Serós	Infraestructura educativa / fase II	137.000,00 €

cve: BOCG_D_12_247_1996

Anualidad 2010

Ajuntament d'Aviá	Adecuación del espacio público del Barrio de la Creu / Fase 04	50.000,00 €
Ajuntament de Bagá	Proyecto de desarrollo y comercio de Bagá/ urbanización y edificio aparcamiento	100.000,00 €
Ajuntament de Berga	Dinamización y modernización del Polígono Industrial de la Validan	120.000,00 €
Ajuntament de Castellar del Riu	Adequación sala polivalente para potenciar el sector artesano	50.000,00 €
Consell Comarcal del Berguedá	Adecuación nueva sede corporativa como plataforma de servicios	52.500,00 €
Consorci Ruta Minera	Edificio plurifuncional de Vallcebre	120.000,00 €
Ajuntament de Fígols	Captación y distribución de agua en Fígols y Fumanya	110.000,00 €
Ajuntament de Guardiola de Berguedá	Residencia tercera edad. Fase V	150.000,00 €
Ajuntament de Massalcoreig	Edificio para el futuro museo de la confluencia y un albergue municipal	45.025,00 €
Ajuntament d'Olvan	Proyecto de desarrollo y comercio de Olvan / Renovación espacio público núcleo antiguo Fase St Sebastiá	120.000,00 €
Ajuntament La Pobla de Lillet	Jardines Artigas	140.000,00 €
Ajuntament de Saldes	Reconversión naves mineras para nuevos usos	140.000,00 €
Ajuntament de Serós	Infraestructura educativa / fase III	100.000,00 €

Anualidad 2011

Ajuntament d'Aviá	Adecuación del espacio público del Barrio de la Creu / Fase 04	40.000.00 €
Ajuntament de Bagá	Museización de Palau	100.000,00 €
Ajuntament de Berga	Plan de modernización del Polígono Industrial de la Validan	160.000,00 €
Ajuntament de Gósol	Museo etnológico	100.000,00 €
Ajuntament de Guardiola	Construcción nuevo pabellón	115.000,00 €
Ajuntament de Massalcoreig	Edificio para el futuro museo de la confluencia y un albergue municipal	30.000,00 €
Ajuntament d'Olvan	Centro de servicios del sector de actividades económicas Rocarrodona y aparcamiento zona	120.000,00 €
Ajuntament de La Pobla de Lillet	Jardines Artigas	120.000,00 €
Ajuntament de Saldes	Reconversión naves mineras para nuevos usos	140.000,00 €
Ajuntament de Serás	Infraestructura educativa / fase III	100.000,00 €
Consell Comarcal del Berguedá	Adecuación nueva sede corporativa como plataforma de servicios	60.000,00 €
CFI Cercs-Berguedá	Centro de empresas de Cercs /Instalación de una estación depuradora	55.000.,00 €

cve: BOCG_D_12_247_1996

Consorci Ruta Minera	Fase 3.ª Edificio plurifuncional de Vallcebre: albergue, sala polivalente y local social & adecuación y mejora de los Cingles de Vallcebre y Museización del Centro de Interpretación de Fumanya en Fígols	200.000,00 €

Nota: CFI Cercs Berguedà actualmente está integrado en la Agencia de Desenvolupament del Berguedà.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (GPER), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5174, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA A LAS SECCIONES

IMPORTE DE CRÉDITO: 1000 €

ALTA

Sección: 26 M.º DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Servicio: 16 D.G. de Servicios para la Familia y la Infancia
Programa: 231.F. Otros servicios sociales del Estado
Artículo: 45

BAJA

Sección: 26 M.º DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Servicio: 01 Ministerio y Subsecretaría
Programa: 311.M. Dirección y Servicios Generales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Artículo: 22
Importe: 10.000 miles de euros

PROYECTO DE INVERSIÓN

Institut Català de Paleoecologia IPHES

JUSTIFICACIÓN

Por consideralo necesario e imprescindible.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5245, de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 929N.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A Entidades Locales
Concepto: (Nuevo) Planes de Empleo Juvenil con Entidades Locales.
Importe: 200.000,00 (miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 200.000,00 (miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

El alto índice de paro juvenil en muchas de las regiones de España exige que se pongan soluciones inmediatas para que nuestros jóvenes consigan un empleo digno y de calidad. Es conveniente, que el Gobierno del Estado dote a las Entidades Locales (Ayuntamientos, Cabildos y Consejos insulares) de recursos suficientes para poner en marcha a nivel nacional un Plan de Empleo Juvenil.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5246, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales. (Ayuntamiento de Hermigua).
Proyecto: Nuevo. Actuación en la reestructuración y mejoras del litoral de la playa de Santa Catalina en el término municipal de Hermigua (La Gomera).
Importe: 3.020 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 3.020 (miles de euros)

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

La playa de Santa Catalina, en el término municipal de Hermigua (La Gomera), es la playa más grande del municipio con 850 metros de largo. Domina la desembocadura del Valle de Hermigua y es la zona con mayor potencial turístico de esta parte del norte de la isla de La Gomera. No obstante, a pesar de ello, se necesitan actuaciones urgentes para reestructurar y mejorar el litoral de la zona con el objetivo de un mejor aprovechamiento de su uso público por parte de la población: debe hacerse más accesible la playa y el «Pescante de Hermigua», a la par que seguros.

Es precisa la colaboración para sufragar los gastos de la redacción del proyecto que se han calculado en unos 20.000 euros y en la propia actuación que tiene una estimación de 3 millones de euros.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5247, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales.
Proyecto: Nuevo. Dotación para planificación y actuación en el Pescante de Hermigua (Isla de La Gomera)
Importe: 256,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 256,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

El Pescante de Hermigua es un referente histórico y turístico de La Gomera: levantado entre 1907 y 1908, es uno de los testigos más importantes de la arquitectura industrial de la isla. Construido para la exportación (principalmente de plátanos y tomates), así como para el traslado de personas, fue desarrollado en dos fases, de las que aún se conservan los prismas. Estos junto con las piscinas naturales que dan al mar, atraen a todos los residentes y visitantes como una zona ideal de baño y esparcimiento.

Sin embargo, la afluencia masiva de público unida al deterioro natural de la zona, requiere adoptar medidas y realizar varias mejoras con el objetivo de un acondicionamiento adecuado para su uso público y accesibilidad: actuaciones que es difícil afronte un municipio de poco más de 1000 habitantes, pero que son esenciales para su economía, por lo que se requiere la ayuda del Estado en esta materia, al ser la Dirección General de Costas la competente en la zona.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Entre las medidas a llevar a cabo se prevén dos actuaciones:

— La primera, es la creación de un parking y la mejora del acceso: donde es necesaria realizar la planificación, existiendo una estimación del coste de 200.000,00 euros.
— La segunda, es la rehabilitación de las instalaciones, dotaciones y zona del Pescante: que ya tiene proyecto aprobado y supone un coste de 56.000,00 euros.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5248, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de Capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas (Islas Canarias).
Proyecto: Nuevo. Para la reparación de los graves daños que ocasionó el incendio del 2012 en la isla de La Gomera.
Importe: 2.100 (Miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 2.100 (Miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

El Parque Nacional de Garajonay es el corazón natural de la isla de La Gomera y ostenta, también, los títulos de Reserva Mundial de la Biosfera y de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En consecuencia, los poderes públicos deben protegerlo (no sólo por el mandato constitucional del artículo 45 de nuestra Carta Magna, que consagra la protección del Medio Ambiente) y deben poner los medios necesarios para su restablecimiento y recuperación cooperando con el resto de las administraciones tanto regionales, insulares como locales.

En 2012, el Parque Nacional sufrió un grave incendio, que ha sido calificado como uno de los más devastadores de los registrados en nuestras islas: afectó a 4.100 hectáreas, lo que supone el 11 % de la superficie insular, y arrasó 750 hectáreas del Parque, que es el 25 % de su superficie.

El coste aproximado que ha estimado el Gobierno de Canarias asciende a unos 2.100.000,00 euros (700.000€ cada año, durante tres). Es por ello que se requiere, al menos, de esta partida inicial, para comenzar a recuperar esta joya natural y realizar y mejorar los programas de prevención y protección contra incendios.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5250, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4. Transferencias Corrientes.
Artículo: 46. A corporaciones locales. (Ayuntamientos limítrofes Parque Nacional de Garajonay, La Gomera)
Concepto: 462 Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales para indemnizaciones por pérdida de renta, amparadas en la disposición adicional quinta de la Ley 5/2007, de 3 de abril.
Importe: 2.000 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 2.000 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Las personas que viven en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Garajonay de la isla de La Gomera requieren de una mayor aportación del Estado para compensar las pérdida de renta y el mantenimiento de estas zonas.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5252, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas. (Islas Canarias).
Proyecto: Nuevo. Actuaciones en la galería El Altito Término Municipal de Valle Gran Rey (La Gomera).
Importe: 1.030,00 (Miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 1.030,00 (Miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

El principal municipio turístico de La Gomera, Valle Gran Rey, cuenta con una población de 4.223 habitantes de derecho y soporta la mayoría de los 700.000 turistas que visitan la isla al año, llegando, en épocas de máxima afluencia turística, a tener más del doble de visitantes que de residentes. Es necesario y esencial asegurar el adecuado abastecimiento de agua a la población.

Para ello, una de las principales instalaciones hidráulicas de la localidad, la galería El Altito, ha conseguido extraer a partir de cuatro sondeos verticales en su interior un importante volumen de agua de 800 metros cúbicos. De ahí la necesidad de su dotación presupuestaria.

Esta actuación forma parte del «Proyecto de Mejora del Abastecimiento de La Gomera» y está declarada de interés general.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5253, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas. (Islas Canarias).
Proyecto: Nuevo. Mejora de la infraestructura hidráulica de la conducción y estaciones de bombeo desde Guarimiar a Igualero (La Gomera).
Importe: 343,43 (Miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 343,43 (Miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Estamos hablando de una obra estratégica para asegurar el suministro de agua a la zona de Igualero en la isla de La Gomera: fue la construcción de una conducción y estaciones de bombeo desde Guarimiar hasta Igualero.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Esta actuación forma parte del «Proyecto de Mejora del Abastecimiento de La Gomera» y está declarada de interés general.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5254, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales. (Ayuntamiento de Vallehermoso)
Proyecto: Nuevo. Proyecto de rehabilitación de la playa de Alojera en el término municipal de Vallehermoso (La Gomera).
Importe: 2.000 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 2.000 (miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

La Playa de Alojera, en el municipio de Vallehermoso, es un entorno natural de gran belleza paisajística, una playa de arena natural, con alto potencial turístico y que por desgracia está erosionándose, al ir perdiéndose su arena debido a la última obra que se realizó en una escollera en los límites de la playa: lo que impide actualmente que siga su curso el ciclo natural de recuperación de la arena de esta excepcional playa, algo que incide directamente en el medio marino circundante y en la economía local.

Es necesario poner en marcha el proyecto que ya está redactado por el municipio de Vallehermoso. Y que, de materializarse, permitirá la recuperación de la costa, el ecosistema del lugar y volverá a situar esta playa como referente turístico y posicionar este enclave costero en el lugar que se merece y perdió una vez se ejecutó la obra inicialmente señalada.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5255, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas. (Islas Canarias).
Proyecto: Nuevo. Terminación del proyecto hidráulico de interés general «Sondeos La Negra» (La Gomera).
Importe: 2.360,00 (Miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 2.360,00 (Miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Desde hace más de un año, cuando nuestro país tenía un Gobierno en funciones, la Dirección General de Aguas de Canarias trató de impulsar las actuaciones que el MAGRAMA tenía pendientes de tramitar acerca de la obra los Sondeos de La Negra, situada en la isla de La Gomera, y declarada de interés general en el proyecto de «Mejora del Abastecimiento de La Gomera».

Es necesario que se terminen, cuanto antes, los trámites de convalidación del gasto y de rescisión del contrato por parte del Ministerio; de forma que se pueda volver a contratar de nuevo esta actuación vital para el abastecimiento de la población de la zona por parte de la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, ya que cuenta con proyecto redactado. Además, quedó aprobado su carácter de interés general y se ha calculado, en las pruebas realizadas, una estimación importante de caudal para el suministro de agua que no podemos desaprovechar, de aproximadamente 25 litros por segundo.

Esta actuación forma parte del «Proyecto de Mejora del Abastecimiento de La Gomera» y está declarada de interés general.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5256, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales. (Ayuntamiento de Vallehermoso)
Proyecto: Nuevo. Mejora entorno Playa la Rajita en el término municipal de Vallehermoso (La Gomera).
Importe: 3.700 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 3.700 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La Playa de la Rajita, en Vallehermoso, requiere de la mejora de la playa y la ampliación de la zona de atraque para dar la máxima accesibilidad al uso público de esta playa.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5257, de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo: 76. A corporaciones locales. (Ayuntamiento de Vallehermoso)
Proyecto: Nuevo. Mejora entorno Playa Vallehermoso en el término municipal de Vallehermoso (La Gomera).
Importe: 5.300 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 5.300 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La Playa de Vallehermoso requiere de la mejora del entorno de la playa y de la realización del dique de abrigo necesario para la estabilización del entorno y para que esta playa despliegue todo su potencial.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5261, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

cve: BOCG_D_12_247_1996

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4.
Artículo: 46.
Concepto: 460.
Subconcepto: Para la ejecución, por parte de las Entidades Locales, de las medidas consignadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
Importe: 160.000,00 miles €.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4.
Artículo: 45.
Concepto: 450.
Subconcepto: Para la ejecución, por parte de las Comunidades Autónomas, de las medidas consignadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
Importe: 640.000,00 miles €

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 800.000,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género debe dotarse adecuadamente. Es por eso, por lo que es necesario incrementar las cantidades para la eficaz y eficiente ejecución del mismo.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5262, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4 Transferencias Corrientes.
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas (Islas Canarias).
Concepto: Programa para la lucha contra la pobreza en Canarias.
Importe: 19.000,00 (Miles de euros).

cve: BOCG_D_12_247_1996

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 19.000,00 (Miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

Canarias es la Comunidad Autónoma con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, con una tasa del 44,6 % de la población, según el último informe sobre «El Estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2016», de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español. Es por ello necesario hacer un esfuerzo inversor adicional para revertir esta preocupante situación social.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5263, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capitulo: 4. Transferencias Corrientes
Artículo: 42. A la Seguridad Social
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado en dependencia.
Importe: 100.000 (miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 100.000 (miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en España, debe ser garante de los derechos de aquellas personas a las que se les reconoce esta situación, ya que son el colectivo más vulnerable de nuestra sociedad. Es cierto que el Estado y las Comunidades Autónomas contribuyen al esfuerzo, a la par que lo hacen las administraciones más cercanas al ciudadano: como son los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos. Sin embargo, a pesar de las normas legales que sostienen que el Estado debería contribuir de forma efectiva con el 50 % de la financiación del sistema, aún se está muy lejos de cumplir con ese porcentaje, lo que lastra la actuación de las Comunidades Autónomas y provoca que

cve: BOCG_D_12_247_1996

decenas de miles de españoles sigan esperando que se les reconozca la situación de dependencia y se les conceda la prestación correspondiente.

Es por ello, que a pesar de las posibles limitaciones presupuestarias que tenga el Estado, el IMSERSO debe atender a esta necesidad y dotarse de más fondos para hacer los traspasos correspondientes a las Comunidades Autónomas. La cantidad a consignar apenas llega al compromiso real que debería tener el Estado en esta materia. De ahí la importancia del incremento de la partida en este ejercicio progresivamente hasta el nivel de prestación adecuada que demanda la ciudadanía.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5264, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas.
Concepto: 453. Fondo de Equidad-Fondo de Cohesión Sanitaria.
Subconcepto: 45302. Fondo de Cohesión Sanitaria: para la equidad en la compensación por la Asistencia Sanitaria a pacientes residentes en España derivados entre Comunidades Autónomas para su atención en centros, servicios y unidades de referencia del S.N.S.
Importe: 100.000,00 (miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 100.000 (miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

Las dotaciones consignadas en el Fondo de Cohesión Sanitaria son manifiestamente insuficientes para cumplir con los objetivos de la Ley 21/2001 y desarrollado por Ley 16/2003, de 28 de mayo. En consecuencia, falta incorporar una mayor dotación para cumplir con su función social y asistencial.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5265, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.

cve: BOCG_D_12_247_1996

Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4 Transferencias Corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: Nuevo. Líneas de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro (para impulsar la investigación) destinadas al estudio de la prevención, detección, y tratamiento de las enfermedades con mayor tasa de mortalidad (cardiovasculares, tumorales, respiratorias) y de las enfermedades denominadas «raras».
Importe: 100.000,00 (Miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 100.000 (miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

Son vitales los importes que se puedan destinar al estudio de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades con mayor tasa de mortalidad en nuestra población (cardiovascular, tumoral, respiratoria), así como de las enfermedades denominadas «raras».

En la medida en que no se han producido las modificaciones legislativas oportunas, pero sí que existe la necesidad por parte de la ciudadanía y, por tanto, es preciso dar una respuesta a la población: se hacen necesarias, por lo menos y mientras tanto, unas líneas de subvención adecuadamente dotadas para que se desarrolle esta actividad investigadora en todo nuestro país.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5266, de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4 Transferencias Corrientes.
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.
Concepto: 486 Para actuaciones de acción social.
Proyecto: Nuevo. Compensación coste alimentos a las personas celíacas e intolerantes al gluten.
Importe: 10.000 (Miles de euros)

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 10.000 (miles de euros)

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

En relación con la disposición adicional presentada previamente, es necesario dotar económicamente a este fondo para sufragar el coste adicional que suponen los alimentos aptos para celíacos e intolerantes al gluten.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5268, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 46 A Entidades Locales. (Cabildo Insular de La Gomera).
Concepto: Nuevo. Ayuda a la planificación de los Espacios Naturales de la isla de La Gomera.
Importe: 3.000,00 (Miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 3.000,00 (Miles de euros).

JUSTIFICACIÓN

La Gomera cuenta con 16 Espacios Naturales Protegidos y, sin embargo, hasta ahora, la complejidad del marco normativo canario, en materia de ordenación, ha impedido que el Cabildo Insular de La Gomera y otras entidades locales pudieran realizar los planes de gestión de estos espacios. En la actualidad, la regulación del suelo y de los Espacios Naturales Protegidos en Canarias ha entrado en una nueva fase con la «Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias»: con la que las corporaciones locales e insulares tendrán un marco normativo propicio para regular, pero es necesario que se colabore institucionalmente con recursos a esta importante tarea.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5269, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_247_1996

Artículo: 76 A Entidades Locales. (Ayuntamiento de Vallehermoso, La Gomera).
Concepto: Nuevo. Proyecto turístico Mirador de Alojera (Vallehermoso, La Gomera)
Importe: 120,00 (Miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 120,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La actuación del Mirador de Alojera cuenta con un proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Vallehermoso, para rehabilitar el uso turístico y adecuar el antiguo local de la «Cooperativa» de Alojera, siendo necesarias diversas actuaciones: de pavimentación, los forjados y vallado necesarios, el empedrado de la instalación y el elemento estrella de la «mesa introspectiva del fondo marino» (que permitirá conocer el medio natural y marino de la zona de litoral), lo que supondrá un añadido cultural a los alumnos de la localidad y de La Gomera.

Estas instalaciones complementarán las espectaculares vistas del conjunto paisajístico de esta magnífica zona. Lo que significara, sin duda, un despegue económico de la zona y creación de nuevos puestos de trabajo.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora Yaiza Castilla Herrera (GPMX), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5270, de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

De modificación.

ALTA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas. (Islas Canarias).
Concepto: Nuevo. Diversas actuaciones en el Consultorio de Vallehermoso (La Gomera) y centros asistenciales de Atención Primaria del municipio.
Importe: 120,00 (Miles de euros).

BAJA

Sección: 35.
Servicio: 01.
Programa: 929N.
Capítulo: 5.
Artículo: 50.
Concepto: 500.
Importe: 120,00 (Miles de euros)

cve: BOCG_D_12_247_1996

JUSTIFICACIÓN

El Consultorio de Vallehermoso y los centros asistenciales de este municipio (La Dama y Chipude) requieren diversas actuaciones de equipamiento, reforma y reparación dentro de sus infraestructuras para adecuarlas a las necesidades asistenciales que se prestan a la población y salvar las deficiencias estructurales que presentan: que, en la actualidad, perjudican el correcto servicio de Atención Primaria.

Es crucial acometer estas actuaciones debido a la dispersión de los núcleos de población de Vallehermoso. A lo que debe unirse el alto porcentaje de personas mayores de 65 años, lo que hace más necesaria la asistencia sanitaria. Especialmente, en casos de urgencia, estos centros asistenciales son la primera y única solución, debido a la lejanía del Hospital Insular de Nuestra Señora de Guadalupe, situado en el municipio de San Sebastián de La Gomera.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

La Senadora María Belén Ibarz Ibarz, PAR (GPP) y la Senadora Rosario Isabel Santos Fernández, PAR (GPP), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 5287, de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
SERVICIO: 20
PROGRAMA: 453 A
CAPÍTULO 74: TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES DE CAPITAL
ENTIDAD: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
PROYECTO: 4035
DENOMINACION: MEJORA Y ADAPTACIÓN PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC
IMPORTE: + 15.000 MILES DE € EN 2018

BAJA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO.
SERVICIO: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
PROGRAMA: 453.C. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS.
CAPÍTULO: 6 INVERSIONES REALES.
ARTÍCULO: 61.
PROYECTO: 199917388201. CONCEPTO: OTRAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN
IMPORTE: -15.000 MILES DE € EN 2018

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la partida para el impulso inmediato a la mejora de este eje ferroviario.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2018.

---

cve: BOCG_D_12_247_1996